Inder ENVIGADO	Informe de supervisión	Código: F-DE-04 Versión: 07 Fecha de la Versión: 02-03-2022

Informe N° 08
Fecha de Informe: 28 de diciembre de 2023
Para: Gerente Inder Envigado

1. Información básica

Informe de Supervisión a la ejecución del contrato No. INDENV-130-09-428-23
Suscrito con: DAVID SUÁREZ SERNA
Con Identificación No. 1.037.597.349-2

Contrato Nº	INDENV-130-09-428-23
Fecha del contrato:	2 de marzo de 2023
Contratista:	DAVID SUÁREZ SERNA
Identificación contratista:	1.037.597.349-2
Objeto del contrato:	Prestación de servicios de apoyo para la publicación de avisos en periódicos locales, regionales y/o nacionales, para la difusión y promoción de la gestión institucional incluyendo lo realizado a través del programa de PPP.
Valor del contrato:	$ 16.308.333
Valor adición:	$ 8.154.167
Valor total del contrato:	$ 24.462.500
Fecha de inicio según acta:	2 DE MARZO DE 2023
Fecha de adición:	
Plazo del contrato:	El plazo estimado para la entrega del objeto contractual será hasta . Meses o hasta el agotamiento de la partida presupuestal contados a partir de la fecha del acta de inicio.

2. Estado de avance y actividades

Según lo dispone la Ley 1474 de 2012, en su Artículo 83. Supervisión e interventoría contractual. "(…). La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, (…)", por tal razón se procede a presentar el respectivo informe, según los siguientes ítems:

2.1 Técnico: se evidenció del informe presentado por el contratista y se verificó la realización efectiva de las mismas que se enuncian a continuación:

Obligaciones Específicas	Cumplio		
	Si	No	N/A
1. Publicar 6 avisos institucionales que requiera la oficina de comunicaciones en el periódico "El Informativo" para el año 2023.	x		
2. Elaborar (previa investigación, redacción, toma de fotografías y diagramación) diseñar y publicar, 6 publireportajes, según las campañas y temas establecidos por la oficina de comunicaciones del Índer Envigado	X		

3. Presentar cuenta de cobro una vez publicado el aviso institucional y el publirreportaje, previo recibido a satisfacción por el supervisor del contrato.	x		
4. Entregar edición impresa del periódico donde se realizaron las publicaciones tanto del aviso como del publirreportaje.	x		
5. Diligenciar y mantener actualizados los datos de la hoja de vida el certificado de bienes y rentas en la plataforma Sigep 2.	X		
OBSERVACIONES :	**En los campos marcados como no aplica, significa que dentro de las actividades asignadas no se les realizó reparto de ellas. No obstante son actividades inherentes al objeto del contrato todas las establecidas. El contratista manifiesta tener inconvenientes con la impresión del periódico, por lo que a la fecha de este informe no se le ha realizado el pago de la última edición.**		

2.2 Administrativo: Durante la ejecución del contrato de la referencia, NO se presentaron requerimientos por incumplimiento de actividades.

Concepto de supervisión:
Se presentaron requerimientos por incumplimiento de actividades.
Se recibe a entera satisfacción.

SI	NO
	X
X	

2.3 Financiero y contable: Con el ánimo de efectuar un seguimiento presupuestal, financiero y contable idóneo, se relaciona a continuación un cuadro resumen de ejecución del objeto contractual.

Ejecución financiera				
N° de contrato	Valor del contrato	Valor ejecutado	Valor restante	% ejecutado
INDENV-130-09-428-23	24.462.500	20.600.000	3.862.500	84%

N° Factura o Cuenta de cobro	Fecha de cuenta de cobro	Acta de pago N°	Valor a pagar	Avance del valor ejecutado	% de avance ejecutado
001	28/04/2023	2023-1300	2.575.000	2.575.000	11%
002	25/05/2023	2023-1509	2.575.000	5.150.000	21%
003	23/06/2023	2023-1975	2.575.000	7.725.000	32%
004	27/07/2023	2023-2465	2.575.000	10.300.000	42%
005	27/09/2023	2023-3531	2.575.000	12.875.000	53%
006	03/11/2023	2023-4521	2.575.000	15.450.000	63%
007	03/11/2023	2023-4521	2.575.000	18.025.000	74%
008	28/12/2023	2023-5530	2.575.000	20.600.000	84%
Totales			20.600.000		

Fuente: SGI

2.4 Jurídico

		SI	NO
1	Cumplió con el pago de la seguridad social en (salud pensión y riesgos laborales). Dando, según lo dispuesto en la ley 1150 de 2007, a la ley 789 de 2002 art.50 y a la ley 1562 de 2012. El contratista se encuentra a paz y salvo con el pago de la seguridad social integral, conforme a la información contenida en el documento que se relaciona y adjunta a la cuenta de cobro y se valida con el Acta de pago correspondiente.	X	
2	Hasta el momento el contratista no ha reportado novedades o cambios que impliquen que se encuentra inmerso en inhabilidades o incompatibilidades sobrevivientes que le impidan seguir legalmente con la ejecución del contrato.		X

3. Conclusiones

4. Documentos anexos

1. Certificado de pago de seguridad social
2. Acta de pago
3. Cuenta de Cobro
4. Informe del contratista

5. Observaciones

El plazo del contrato fue hasta el 15 de diciembre, el contratista presenta cuenta de cobro cada vez que publica en el periódico, lo que no se da mes a mes, actualmente está pendiente de entregar la última edición impresa del periódico por un valor de $ 2.575.000, ya que manifiesta inconvenientes con la publicación. Por otro lado, dado que el contratista presenta cuenta de cobro cada vez que publica en ediciones impresas del mismo y que esto no sucede mensualmente, el recurso se agota con cada publicación. El valor total del contrato es de $ 24.462.500; a la fecha el contratista ha cobrado $ 18.025.000 con un avance de ejecución del 74 %, el valor restante es $ 6.437.500. Está pendiente por cobrar la última publicación por un valor de $ 2575.000, ya que a la fecha de este informe manifiesta tener inconvenientes con la impresión del producto comunicacional, para un avance del 84% y un saldo a liberar de $3.862.500. Al momento de este informe, el Drive institucional presenta problemas. Las evidencias se encuentran en C:\Users\jesampedro\OneDrive - I-Fácil LMS\Desktop\Inder 2023\Contratos\Juan Esteban Sampedro Serna\Supervisión\David Suárez

ANDRES FRANCO PEREZ
CC: 98.670.256
Supervisor (E)

Fuente: SGI